

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Un ruego al general Goded

Nos dirigimos al ilustre general Goded, que como valor positivo en el Ejército, ha sido designado para ocupar esta Dirección la cual requiere, por sus múltiples asuntos, todos ellos de vital interés para el Ejército, que figure a su frente un hombre, que una a su capacidad técnica, un juicio sereno, libre de apasionamientos. El general Goded, posee cualidades que le hacen acreedor para ocupar los puestos más preeminentes en el Ejército y fuera de él. Ha sido un acierto más que tenemos que abonar en el haber del prestigioso y prudente general que preside el Gobierno de España, al allegarse un colaborador que, como el general Goded, sabrá ayudar a su difícil obra de restauración y reposición: sus informes, nosotros que nos preciamos de conocerle, han de ser concienzudos y basados en la norma de justicia, que siempre ha presidido sus actos y su espíritu de trabajador incansable y no ha dejado que pueda ser resuelto hoy, para mañana.

Nos mueve a dirigirle el presente ruego, el quererlo hacedero y justo.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», cuya Administración la creamos una perfección y digna de figurar como ejemplo, cuenta entre su personal a ocho empleados paisanos encargados del taller de plegado de dicho «Diario» y de la «Colección Legislativa»: Un maestro, con 245 pesetas de sueldo mensual y que cuenta con cuarenta y ocho años de servicios al Estado; seis oficiales, con 197 pesetas mensuales, y el que menos, con más de diez años de servicios, y un oficial en prácticas, con 118,75 pesetas.

Este personal, que para desempeñar su misión necesita una capacitación, sino intelectual, sí manual, ha visto transcurrir los años, prestando servicios al Estado, en una dependencia oficial, sin que estos años, sean reconocidos para adquirir y legar derechos que, como tales funcionarios deben ser reconocidos.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y la Colección Legislativa, debido a su buena Administración, rinde un beneficio al Erario, que da margen para que estos ocho obreros, sean incorporados sus haberes al Presupuesto del Ejército y reconocidos sus servicios como tales funcionarios, siéndoles de aplicación todas las disposiciones vigentes y muy en especial el Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Muy reciente está la organización del Cuerpo de Practicantes de Farmacia, que por pertenecer a organismos a quienes se reconoció una gran eficacia y utilidad para la gran familia militar y donde sus haberes, al igual del actual caso, eran abonados por sus fondos de venta; fueron incorporados al Presupuesto General y reconocidos sus años de servicio, dotándoles en justicia de derechos y prerrogativas, que bien merecían.

En este caso se trata de ocho fieles servidores del Estado, que sólo piden reconocimiento de derechos, parangonados a sus servicios, como ello no supone gravamen para el Erario, ni reforma en el estatuto, por ser graciable; esperamos que el general Goded, lo acija con cariño y le dé forma legal.

JOTAJESE

Notas militares

COMISIONES APROBADAS

Han sido aprobadas las comisiones desempeñadas, con derecho a dietas, por el personal de esta región durante el mes de diciembre último, pudiendo hacer los jefes de Cuerpo o dependencia las reclamaciones correspondientes.

MANDO INTERINO

Por ausentarse de Madrid en comisión el general D. Ricardo Salas, se hace cargo de la brigada de Ferrocarriles el coronel del segundo regimiento, D. José García Benítez.

EL PROFESORADO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

Han sido cubiertas seis vacantes de comandantes primeros profesores, 19 de capitán profesor, seis de tenientes auxiliares de profesor, dos de tenientes de la escala de reserva y una de músico mayor en la Academia Especial de Infantería.

Han quedado desiertas una vacante de comandante primer profesor y dos de capitán por falta de condiciones en los optantes. Estas plazas salen a concurso, pudiendo solicitarse en el plazo de quince días.

SOLDADO CICLISTA MUERTO POR UN AUTOBUS

MALAGA.—El soldado ciclista del regimiento de Alava Francisco Noguera Mengual, natural de Fuente Palmera (Córdoba), fué arrollado por un autobús del servicio de viajeros, conducido por Francisco Chofino. Falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA

Por Real orden comunicada, de que le fué dada cuenta ha vuelto a ser repuesto en su empleo de general de brigada don Eduardo López Ochoa y Partuhondo, que, como se sabe, ha permanecido cerca de dos años fuera de España.

Este citado general fijará su residencia en Barcelona, para donde saldrá el día 1 del próximo mes de marzo.

Casa Real

SUSPENSIÓN DE AUDIENCIAS

Por asistir Su Majestad el Rey a la reunión de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, se suspendieron las audiencias que el Soberano iba a recibir en Palacio.

Entre ellas figuraba una de jefes y oficiales de Aviación pertenecientes al grupo de Granada.

EL GENERAL SALIQUET

Estuvo en el Alcázar el nuevo gobernador militar de Cádiz, general Saliquet. Interrogado al salir por los periodistas, dijo que dentro de unos días marchará a aquella capital para posesionarse del cargo.

NOMBRAMIENTOS

Su Majestad el Rey ha nombrado capellanes de honor honorarios a los señores D. Lucio de la Fuente, D. Bruno García Palacios y D. Pascual Peral, sacristanes de la Real Capilla, y a D. Teodoro Harraza, ayuda de oratorio de Su Majestad.

Los agraciados visitaron al duque de Miranda.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Restableciendo la Subsecretaría y reorganizando el Ministerio. Disponiendo que el general de división D. Ignacio Despujols y Sabater cese, por pase a otro destino, en el mando de la séptima división.

Nombrando general de la séptima división al general de división D. Fernando Berenguer Fusté.

Idem general de la sexta división al general de división D. Enrique Cano Ortega.

Disponiendo que el general de brigada don Julio Suso López cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la séptima división y pase a situación de primera reserva por edad.

Nombrando jefe de la circunscripción de Larache al general de brigada don Federico Caballero García.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la séptima división al general de brigada D. Jesualdo de la Iglesia.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería don Joaquín de la Torre Mora.

Designando para el cargo de jefe de Estado Mayor del Cuartel General del jefe superior de las fuerzas militares en Marruecos al coronel de dicho Cuerpo don Rafael Rodríguez Ramírez.

Idem para el mando de la zona de reclutamiento de Tenerife al coronel de Infantería D. José Martínez Morán.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al maestro de fábrica de tercera clase de Artillería D. Juan Gerardo López Pérez.

HACIENDA.—Admitiendo la dimisión

del presidente del Tribunal Supremo de Hacienda, marqués de Cabriñana.

Nombrando presidente del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Luis Espada y Guntín.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España a don José Manuel Figueras.

Nombrando gobernador del Banco de España al conde de Gamazo.

Admitiendo la dimisión del cargo de consejero en representación del Estado, en el Monopolio de Petróleos, a D. Luis Bermejo.

Nombrando consejero en representación del Estado en el Monopolio de Petróleos, a D. Enrique de Illana, interventor general de la Administración del Estado.

Marruecos

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Ha sido nombrada presidenta de la Junta de damas de la Cruz Roja, la esposa del general Pozas.

Los oficiales interventores de las cabilas de Metaza y Beni Tuzin han conferenciado con los oficiales franceses de la cabila de Gueznaya, sobre asuntos de ambas zonas. En las conversaciones se puso de relieve la compenetración que existe entre la oficialidad de ambas naciones.

El batallón de Cazadores de Simancas marchará destinado a Drius, y guarnecerá también las posesiones de Benítez y Tistutin.

PIDIENDO QUE SE TOLERE EL JUEGO EN MARRAQUES Y EN TANGER

TANGER.—El Consejo Superior del Turismo de la zona francesa ha acordado estudiar las posibilidades de tolerar el juego en la ciudad de Marraqués, adonde acuden numerosos turistas.

La Prensa de Tánger vuelve a plantear la cuestión del juego aquí, estimando que debe estudiarse también el asunto como único medio de resucitar Tánger, cuya situación económica es cada día más grave e insostenible.

EL TUNEL SUBMARINO EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

NUEVA YORK.—El Sr. Paul J. Morant, director de la Compañía constructora del ferrocarril subterráneo de Nueva York, ha embarcado con dirección a España, donde va a tratar con los ingenieros oficiales de la construcción del proyectado túnel submarino que ha de unir España a África.

Desde Madrid marchará a Roma para someter a Mussolini un proyecto de ferrocarril subterráneo de la capital italiana.

En el Colegio de Abogados

Toma de posesión de la nueva Junta.—Una renuncia.—Petición de Junta general

Se posesionó la nueva Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid a excepción del Sr. Cabrera, que ha renunciado al cargo de diputado quinto para el que fué elegido.

Por un grupo numeroso de colegiados se ha presentado una instancia solicitando se convoque Junta general, a fin de solicitar un voto de censura contra el nuevo decano Sr. Ossorio y Gallardo por la forma de preparar su elección para el decanato.

Asimismo se pedirá por los firmantes de la instancia que se decida no vaya a la Diputación ningún representante del Colegio, y en caso afirmativo de que se acuerde la asistencia a la Corporación Provincial, que la designación se haga por sufragio de los colegiados y no por nombramiento de la Junta directiva.

El decano del Colegio ha pedido al gobernador civil un plazo de veinte días para designar el representante de aquel organismo que habrá de ocupar el cargo de diputado provincial.

Consejo de Ministros

A las siete de la tarde se reunió, en la Presidencia, el Consejo de ministros, presido por el conde de Xauen.

La deliberación duró hasta las nueve y media de la noche.

El Gobierno autoriza la conferencia del Sr. Sánchez Guerra

A la salida, el general Berenguer fué rodeado por los informadores, quienes le preguntaron si, aparte de la nota oficial, había alguna otra noticia que comunicar a la Prensa.

Contestó negativamente, y como los periodistas inquirieran si el Consejo había resuelto la solicitud de la comisión organizadora del acto que se ha de celebrar en la Zarzuela, y en el que pronunciará su anunciada conferencia el señor Sánchez Guerra, exclamó:

—¡Pero si ya está autorizada! El Gobierno ha concedido el permiso para el próximo día 27.

El problema del trigo

El Sr. Wais entregó a los periodistas la nota oficial, resumen del estudio realizado por los ministros en el Consejo:

«El Consejo dedicó atención preferente a la reclamación formulada por los trigueros, y fué informado por el ministro de Economía en los términos en que se halla planteada la cuestión. Por deficiencias de la cosecha recogida en 1928, y ante la realidad de su insuficiencia para el abastecimiento nacional, el Gobierno de entonces estimuló la importación de trigos exóticos, mediante el Real decreto de 30 de abril de dicho año. Sin entrar a juzgar dicha disposición, es lo cierto que desde esa fecha hasta el 1 de julio del año pasado el trigo importado llegó a la cifra de 766.556 toneladas, y hasta hoy la bonificación alcanzó a 214.798 toneladas, por las que percibió el Tesoro, en concepto de derechos arancelarios, alrededor de 52 millones de pesetas plata, de cuya cantidad se ha beneficiado a los molturadores en pesetas plata 16.630.213.

La abundancia de la cosecha de 1929, y la que, salvo circunstancias imprevistas, se anuncia para el presente año, hacen innecesario, de todo punto inconveniente, el régimen establecido por el citado Real decreto de 30 de abril de 1928, y, aunque de hecho la importación está impedida desde julio de 1929, el Gobierno autorizó al ministro de Economía para que, dejando subsistente circunstancialmente las tasas y el régimen de mezcla de molturación, admita la correspondiente disposición, denegando con caracteres general todas las bonificaciones para el futuro, en forma que se asegure de un modo eficaz la prohibición de importar, aun decretando, si se estima innecesario, dada la cuantía del derecho arancelario y gastos, y todo ello sin perjuicio de estudiar el mejor sistema de resolver fundamentalmente tan delicado problema.

Ello, unido a las circunstancias de que sólo existen hoy menos de 20.000 toneladas de trigo exótico en España, repartido entre 18 provincias, que no pueden influir en el mercado nacional, ha de bastar para llevar la tranquilidad al ánimo de los productores de trigo, haciendo innecesario toda manifestación, que, por su parte, como la que se anuncia, y que el Gobierno, en ningún caso, podía autorizar.»

La nota oficial

El secretario del Consejo, Sr. Estrada, facilitó la siguiente nota oficial:

«**Marina.**—Se aprobó el proyecto de reorganización del Cuerpo Jurídico de la Armada.

«**Trabajo.**—Dió cuenta de los estudios ya avanzados sobre simplificación de servicio y reducción de gastos en su departamento, y de las aclaraciones que de acuerdo con el ministro de Hacienda, se harán en materia de exención de cuotas corporativas cuando las disposiciones dictadas sobre el asunto lo requieran.

«**Presidencia.**—Se acordó mantener el acuerdo de contribuir a las cargas del empréstito para la terminación del puerto de Tánger.

«**Gobernación.**—Se concede la gran cruz de Beneficencia a doña María Benavente, por sus servicios como dama enfermera de la Cruz Roja española.

«**Justicia y Culto.**—Dió cuenta de la proposición de dos indultos.»

«**Se restablece la cartera de Estado.** El presidente dió cuenta de haber sometido a la firma de Su Majestad el Rey el decreto que restablece la cartera de Estado, sin variaciones por lo que res-

pecta a la constitución que tenía antes de que el Gobierno de la Dictadura la suprimiera.

Se ha dicho también, repetidas veces, que el duque de Alba, actual ministro de Instrucción pública, pasaría a desempeñar la cartera de Estado, y así ha sido. El duque de Alba asistió anoche como ministro de Instrucción pública por última vez al Consejo, y el cargo de ministro de Estado lo jurará, según los propósitos del presidente, hoy por la mañana.

Inmediatamente tomará posesión, y uno de sus primeros actos será el de proveer las importantes Embajadas de España en la Argentina y cerca del Vaticano. Los señores Maeztu y marqués de Magaz presentaron sus dimisiones, que fueron aceptadas por el Gobierno. El marqués de Magaz había expresado reiteradamente su deseo de reintegrarse a su carrera en la Marina española.

La renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones

El presidente del Consejo se refirió a la protesta que firman algunos ex ministros y otros políticos, pocos en número, contra la fórmula adoptada por el Gobierno para la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones: El Gobierno considera que la protesta es a todas luces injusta. Había dos medios en la situación creada por la Dictadura en las Corporaciones locales. O conservarlas en su constitución actual o ir dentro de unos días a las elecciones. Lo primero no cree el Gobierno que lo hubieran aceptado los políticos que protestan, y en cuanto a lo segundo, ellos mismos comprenderán que no puede realizarse sin censo y en unas horas.

Adoptó, pues—y seguimos al decir esto el pensamiento de algunos ministros—, una fórmula automática de respeto para todas las clases sociales y, desde luego, para el cuerpo electoral, apartándose de las designaciones hechas por el Gobierno.

El cargo que se hace con referencia a los nombramientos de alcaldes y presidentes de Diputaciones por Real orden es también injusto, ya que lo menos que el Gobierno podía reservarse en Corporaciones que no son suyas y que no provienen de una elección es la dirección de las mismas. Así nos lo manifiestan varios consejeros. Ha observado el Gobierno que la listas de mayores contribuyentes están, casi en su totalidad, adulteradas y mixtificadas, y en el Consejo de anoche acordó que se cotejen escrupulosamente con las listas de Hacienda para restablecerlas en su pureza. Este cotejo puede ser muy rápido, y por eso no será inconveniente para que las Corporaciones locales se constituyan en las fechas señaladas y con arreglo a la más estricta legalidad.

El nombramiento de los alcaldes ha de ser labor de varios días, por el número de designaciones, y porque el Gobierno desea llevar a ese cargo popular nombres prestigiosos. Los gobernadores, que son los encargados de los nombramientos, han recibido instrucciones en este sentido.

Las reformas militares

Aprobó el Consejo una Real orden del ministerio del Ejército, por la que se considera a los aviadores desaparecidos en actos de servicio como desaparecidos en campaña para los haberes pasivos.

Está acordada la designación del general Goded para la subsecretaría del ministerio del Ejército.

Con este nombramiento creemos que tomará vuelo el estudio del plan de reformas militares que el general Berenguer anunció a la guarnición de Madrid cuando ésta hubo de saludarle con motivo de su elevación a la presidencia del Consejo.

El plan de reformas militares, que ha tenido una larga gestación en el ánimo del conde de Xauen, identificado por su constante actuación militar con las necesidades del Ejército, ha de ser muy amplio, según referencias que hasta nosotros llegan.

La cuestión triguera

Buena parte del Consejo se dedicó al examen de la cuestión triguera planteada por el ministro de Economía. Ya el señor Wais dió en una nota amplia referencia de lo tratado y de lo acordado; pero luego, al ser visitado por los informadores, añadió que en España hay actualmente 4.220.000 toneladas en los graneros; pero los trigueros declaran toneladas 2.900.000. El consumo es de toneladas 3.600.000, y aunque se le unan las 400.000 toneladas de la siembra, siempre quedará un sobrante de 220.000.

El Consejo advirtió, al estudiar este problema del trigo, que falta una estadística verdadera, y encargó al ministro de Hacienda que se restablezca por la Dirección de Aduanas la publicación mensual del «Boletín de Estadística de Aduana», que fué suprimido por el Gobierno anterior.

Respecto al Comité regulador de las industrias, el ministro espera la asamblea de elementos interesados, que se celebrará en Madrid, el día 25.

SEVILLA

SEVILLA.—Se ha reunido la Comisión Permanente de la Exposición bajo la presidencia del Sr. Cañal. Este dirigió un saludo a todos los reunidos y después dió cuenta de las dimisiones de los vocales señores Caravaca, Fernández Palacios y Sampedro, y dió posesión a los nuevos vocales. A continuación manifestó que en la próxima reunión dará cuenta de sus iniciativas. Expuso la solución dada al problema económico a base de la concesión de un crédito por el Banco de Crédito Industrial y dió cuenta de los festejos que se proyectan con motivo del Carnaval en el recinto de la Exposición. Próximamente se organizarán también festejos en los lugares colombinos y otra fiesta que se llamará «de los Conquistadores», en la que se dará una gran intervención a las provincias extremeñas.

Los estudiantes de Arquitectura de Buenos Aires, visitaron varias fábricas de cerámica de Triana y después la catedral y el Archivo de Indias, sobre cuyos edificios les dió explicaciones su director, Sr. Giralt.

Después subieron a la Giralda. En el cuerpo de las campanas les dió una conferencia el Sr. Giralt acerca de la historia y estilo del edificio.

Después se trasladaron a la Universidad, donde fueron recibidos por los estudiantes y catedráticos.

Por la tarde los estudiantes sevillanos les obsequiaron con un vino de honor en la Exposición.



Venta exclusiva:
E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (CUENCA)

Provincias

Ricardito no está conforme con la pena que se le impuso

BARCELONA.—El oficial de Sala, señor Doménech ha estado en la cárcel para notificar a Ricardito la sentencia dictada por el Tribunal correspondiente en la causa por la muerte de Pablo Casado.

Ricardo Sánchez Fernández firmó la sentencia y dijo que cuando regrese su abogado defensor, que se encuentra ausente, se propone consultarle varios asuntos para saber si le será conveniente hacer nuevas declaraciones, ya que no está conforme con la pena que se le ha impuesto.

Lucha con la Guardia civil, y al huir cae por un precipicio y resulta gravemente herido

LA CORUÑA.—Una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en la carretera de Betanzos encontró un gru-

po de siete hombres, a los que dió el alto y les hizo levantar los brazos para registrarlos. Un paisano llamado Antonio Campos se negó a dejarse registrar y luchó con un guardia, mientras su compañero de pareja le dió un golpe con el fusil. Cuando ya éste iba a ponerle las esposas se dió a la fuga Antonio, y, perseguido por los guardias cayó por un barranco. Fué traído al hospital de Betanzos, en el que ingresó en grave estado a causa de la caída y del golpe de fusil.

Paso de un almirante alemán

VIGO.—A bordo del trasatlántico alemán «Sierra Morena», ha pasado por Vigo el almirante alemán Wilhelm Sauchon, que mandó la Escuadra germana en el Estrecho de los Dardanelos durante la gran guerra, cuando la flota de los aliados pretendió atravesar el Estrecho. Se dirige a Buenos Aires en viaje de recreo, acompañado de su familia. Fué cumplimentado por el cónsul de su país y algunos compatriotas suyos residentes en Vigo.

Ejercicios de la escuadra Española

FERROL.—El mes próximo se reunirán en la ría de Marin, los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I»; los cruceros «Méndez Núñez», «Miguel de Cervantes», «Príncipe Alfonso», «Blas de Lezo» y «Almirante Cervera», los cuales efectuarán allí ejercicios durante dos meses.

Mandarà la flota el vicealmirante don Rafael Morales, quien arbolará su insignia en el «Jaime I».

La división de los cruceros la mandará el contraalmirante D. Adolfo Suances.

Notas Políticas

En el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias

El ministro de Fomento, señor Matos, estuvo en el Instituto Forestal de Investigaciones, donde fué recibido por el director del mismo, señor Elorrieta, e ingenieros a sus órdenes.

Durante su visita, que fué muy detenida, recorrió los laboratorios de celulosas, maderas, combustibles, resinas y suelos, examinando los trabajos que en ellos se ejecutan para dar un mayor valor a la riqueza forestal de España y sus colonias; la transformación de la madera en celulosas y sus productos derivados del papel, sedas, pólvoras, etc.; el problema de los combustibles vegetales, de vital importancia para España, y los estudios realizados sobre las maderas, resinas y otros productos de Guinea llamaron poderosamente su atención, elogiando los trabajos que allí se realizan.

Felicitó al director del Instituto por la labor que en él se desarrolla, y encomió su importancia, ya que es en este centro donde han de resolverse los complejos problemas que plantea el aprovechamiento de la mitad del suelo español, que no admite otro cultivo que el forestal.

El gobernador del Banco de Crédito Local

El Gobierno parece que ha resuelto nombrar gobernador del Banco de Crédito Local al ex ministro Sr. Rodríguez de Viguri, y que el decreto será firmado en breve.

La Comisión de Corporaciones

Tomó posesión del cargo de presidente de la Comisión interina de Corporaciones el señor Rodríguez de Viguri. Al acto asistieron el ministro, el director y el subdirector de Trabajo, señores Gómez Cabo y Relinque, respectivamente, y otros altos funcionarios. En la toma de posesión se cambiaron los discursos de rúbrica.

Reales decretos

Restablecimiento del ministerio de Estado

En la «Gaceta» se publica el siguiente Real decreto de la Presidencia:

EXPOSICION

SEÑOR: Desaparecidas las circunstancias que determinaron la incorporación del ministerio de Estado a la Presidencia del Consejo de ministros, el Gobierno de Vuestra Majestad considera llegado el momento de restablecer el departamento ministerial que siempre tuvo a su cargo el despacho de los asuntos exteriores, sin otra limitación que la que alcanza igualmente a los demás ministerios por el hecho de integrar entre todos el Gobierno, cuya dirección general, tanto en la política interior como en la exterior, corresponde en primer término al presidente.

No se trata, pues, de una creación. El ministerio de Estado, que en realidad nunca ha dejado de existir, siquiera al parecer unido circunstancialmente a la Presidencia, se sustituyese su título por el de Asuntos Exteriores, vuelva a ocupar en la organización de la Administración española el lugar que le corresponde de derecho como sucesor directo de la que fué primera Secretaría de Estado, modificándose en este sentido el Real decreto-ley de 5 de noviembre de 1928.

Al efecto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto-ley.

PARTE DISPOSITIVA

A propuesta de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece el ministerio de Estado, con el mismo carácter, facultades y atribuciones que le correspondían al ser incorporado a la Presidencia del Consejo de ministros por el Real decreto-ley de 3 de noviembre de 1928, y se reorganizarán en dicho de-

partamento los servicios y centros que dependen actualmente de la Secretaría general de Asuntos Exteriores.

Artículo 2.º Se restablece el cargo de ministro de Estado.

Artículo 3.º El ministro de Hacienda introducirá en los créditos presupuestos las modificaciones necesarias para la ejecución del presente Real decreto-ley, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 21 de febrero de 1930.

Supresión de los delegados gubernativos
La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

SEÑOR: Restablecido, con la normalidad constitucional, el espíritu autónomo y descentralizador que corresponde a los Municipios, debe cesar en ellos toda fiscalización y tutela que se aparte de las normas legales.

Con tal designio, el presidente del Consejo de ministros, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

PARTE DISPOSITIVA

A propuesta de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste,

vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan suprimidas, a partir de esta fecha, las Delegaciones gubernativas creadas por Real decreto de 20 de octubre de 1923.

Art. 2.º Los jefes y oficiales del Ejército titulares de dichas Delegaciones quedarán en la situación que se determine por el ministerio del Ejército.

Art. 3.º Los gobernadores civiles de cada provincia se harán cargo de los asuntos y expedientes en trámite que obren en poder de los delegados gubernativos, ordenando su curso conforme a las disposiciones vigentes y en su caso decretando el archivo si la continuación del trámite no fuera legal.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en los anteriores artículos.

DE TEATROS

EN EL METROPOLITANO

En la variedad de espectáculos que viene ofreciendo la dirección artística del nuevo coliseo, para acomodarlos a la diversidad de gustos del público, hagamos referencia de la presentación de Enrique Rambal y de sus huestes.

Rambal, que, como es sabido, se ha especializado en el género melodramático espectacular, debutó con una de las obras que en este aspecto más éxitos le han proporcionado, «Miguel Strogoff», adaptación escénica de la conocida novela de Julio Verne.

El numeroso público que acudió a la primera de Rambal siguió interesado en las complicadas incidencias de la obra, y tuvo para el expresado actor y para la primera actriz, Carolina Fernán Gómez, muy significados aplausos, elogiando la lujosa presentación escénica.

LATINA

«Las dominadoras»

En esta obra estrenada en el teatro de la Latina por la compañía Alegria-Enhart no se engaña a nadie más que en un sólo calificativo. Anúnciase la obra del Sr. Remón, con música del maestro Ganzález, como una humorada cómica-irrisible-bailable. Es «humorada» efectivamente, y es «cómica», porque existen muchas gradaciones de lo cómico, y es, sobre todo, muy cumplidamente, «bailable».

Bailan las chicas con gran cadencia y hacen los «clowns» sus intermedios con immejorable naturalidad. Buena prueba de esto que decimos es que lo repetido, a instancias del público, fueron algunos bailables y algunos ejercicios de acrobacia.

La obra termina con una «batuda», como los números sensacionales de una «troupe» gimnástica. El público supo agradecer lo que de «bailable» tiene «Las dominadoras».

TEATRO CALDERON

Gran temporada de arte lírico

Dimos cuenta de la gran función que la empresa propietaria del teatro Calderón prepara para volver a abrir las puertas de aquél, convenientemente restaurado.

Como es sabido, el próximo martes 25, por la noche, en función de gala inaugural, se dará una representación excepcional de «El alcalde de Zalamea», como homenaje a Calderón, siendo figuras principales Enrique Borrás, Isabel Barrón y Leovigildo Ruiz Tatay.

A esta función seguirá una gran temporada de arte lírico, para la que se han reunido los más prestigiosos nombres de la zarzuela española.

Basta para convencerse, leer la lista de la compañía, que acaba de publicarse, y que es la siguiente por orden alfabético.

Actrices: Alcaraz (Gloria), Avellano (Aurora), Delba (Gaby), Esrich (Soledad), Galindo (Ramona), Greco (Juana), Hernández (Helena), Herrero (Felisa), Martino (Luisa), Méndez (Antonia), Milán (Emilia), Morante (Paquita), Muñiz (Bienvenida), Muñoz (Antonia), Téllez (María) y Vera (Marina).

Actores: Alba (José María), Aróstegui (Francisco), Arregui (Faustino), Blanco (Ricardo), Carrasco (Vicente), Cuevas (Eladio), González (Valentín), Palomo (José), Peñalver, (Cayetani), Pros (Miguel), Pulido (Delfín), Queraltó (Alejo), Ramírez (Enrique), R. del Castillo (Victoriano), Sasi (Enrique) y Sagi-Barba (Emilio).

La dirección artística correrá a cargo de don Luis París y el maestro Moreno Torroba. Y serán director de escena, don Valentín Ponzález, y director de orquesta, los maestros Acevedo y Vilches.

Habrà treinta coristas de «tubos» y cuarenta profesores de orquesta.

Como gerente de la empresa lírica gura don Julio Poveda.

La inauguración de esta temporada zarzuela se verificará el viernes 28, a diez y media de la noche, representándose la famosa obra de Martínez Sierra el inolvidable maestro Usandizaga «Golondrinas», que tendrá por intérpretes a Felisa Herrero, Antonia Muñoz, Blanca Galindo, Emilio Sagi-Barba, Victoriano Redondo del Castillo, José Alba, Emilio Cuevas, Miguel Pros, José Palacios y Enrique Ramírez.

Sección Financiera

Banco Urquijo

El Consejo de Administración del Banco, en uso de las facultades que concede el número noveno del artículo 28 de sus Estatutos, convoca a junta general ordinaria de accionistas a los efectos de lo que dispone el artículo 17, para el día 8 del próximo mes de marzo a las doce de la mañana, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia, según determina el artículo 11 de los Estatutos, todos los señores accionistas, y la voz y voto los que posean, a lo más 50 acciones, cuya adquisición justifique haber hecho seis meses antes de la junta. El accionista que no recoja la junta de asistencia tres días antes de la fecha de la junta, no podrá concurrir a la misma.

Madrid, 19 de febrero de 1930. Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Urquijo.

La Conferencia Naval

El fracaso de la Conferencia

NUEVA YORK.—Britten, presidente de la Comisión de Asuntos navales de Cámara de Representantes, ha formulado acerbas críticas contra Inglaterra, diciendo que si la Conferencia de Londres casa, será ésta la tercera vez que los esfuerzos en pro del desarme son inútiles a causa de la actitud de la Gran Bretaña. El Sr. Britten concluye diciendo que no puede haber acuerdo sin establecer las bases de una paridad real, tanto por tonelada, entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La clasificación de navios especiales

LONDRES.—El Subcomité de la Comisión encargada de examinar la cuestión de clasificación de los navios especiales ha reunido para continuar sus trabajos con objeto de terminar éstos en la semana próxima.

Los submarinos, desde el punto de vista jurídico

LONDRES.—En el Foreign Office ha reunido una Comisión de juristas que ha examinado la cuestión de los submarinos; pero únicamente en el aspecto jurídico. No se ha tratado del sujeción ni de la supresión o mantenimiento de los submarinos, sino únicamente de las reglas a que deberán someterse en caso de guerra con respecto a los buques mercantes.

La Comisión de juristas se reunirá nuevamente el próximo martes.

La Marina alemana

BERLIN.—En los Círculos oficiales se desmiente terminantemente la noticia publicada en la Prensa extranjera de que la cual la decisión adoptada por el Consejo de ministros del Reich de no permitir en el presupuesto de 1930 el gasto necesario para la construcción de un nuevo crucero ha sido debida a la intervención de una potencia extranjera que quiere poner en claro que dicho gasto fué motivado únicamente por el carácter bastante precario aún, de la Marina del Reich. También se ha renunciado a fijar este año un programa de construcciones navales.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalos

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

LA CRISIS FRANCESA

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno

Lista del nuevo Gabinete

PARIS.—El nuevo Gobierno francés ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma:

Presidencia del Consejo e Interior: Camille Chautemps (radical).

Vicepresidencia y Justicia: T. Steeg (izquierda democrática).

Negocios Extranjeros: Aristides Briand (republicano socialista).

Hacienda: Charles Dumont (izquierda democrática).

Presupuesto: Palmade (radical y radical socialista).

Guerra: René Bernard (izquierda democrática).

Instrucción Pública: Jean Durand (izquierda democrática).

Trabajos públicos: Deladier (radical y radical socialista).

Comercio: Georges Bonnet (Unión republicana).

Agricultura: Queuille (radical y radical socialista).

Colonias: Lamoureux (radical y radical socialista).

Trabajo: Leucheur (izquierda radical).

Pensiones: Gallet (izquierda democrática).

Aire: Laurent Eynac (izquierda radical).

Correos, Telégrafos, Teléfonos: Julien Durand (radical y radical socialista).

Marina Mercante: Danielou (izquierda radical).

El Gobierno se presentará el martes en las Cámaras

PARIS.—El nuevo presidente del Consejo de ministros Sr. Chautemps, visitó al presidente saliente, Sr. Tardieu, con el exclusivo objeto de saludarle.

A las siete el Sr. Chautemps estuvo en el Elíseo con objeto de someter a la firma del presidente de la República los decretos nombrando a los miembros del Gobierno y subsecretarios al mismo tiempo oficialmente unos y otros.

Al salir del palacio presidencial, el Sr. Chautemps manifestó a los periodistas que el nuevo Gobierno se presentará el próximo martes al Parlamento.

Agregó que los términos de la declaración ministerial serán sometidos a la aprobación del Consejo de ministros en una reunión que tendrá efecto el domingo por la tarde, y el texto definitivo de la misma quedará ultimado en otro Consejo que se celebrará el martes por la mañana.

Por último manifestó que el Gobierno se presenta el martes por la tarde en las Cámaras por ser urgente que marchen a Londres los miembros que constituyen la Delegación francesa en la Conferencia naval, los cuales emprenderán el viaje el miércoles.

M. OTERO FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción. Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo. CAMPOAMOR, 10.—MADRID. Teléfono 33018. Al elemento militar precios especiales.

Extranjero

Presentación de credenciales de un nuevo ministro español. GUATSMALA.—D. Rafael de Ureña Sanz, nuevo ministro de España, ha presentado sus cartas credenciales al presidente Chacón.

Distinción portuguesa al Rey de España. LISBOA.—El Club Náutico de Portugal ha nombrado Comodoro honorario a Su Majestad el Rey de España y miembro honorario al señor Mello Barreto, embajador portugués en Madrid.

El ex presidente Taft se ha agravado. WASHINGTON.—Se tienen noticias de que el estado del ex presidente de la República, Sr. Taft, ha empeorado.

El enfermo se encuentra cada día más abatido, y por esta causa los médicos que le asisten han considerado prudente avisar a las personas de su familia.

Las elecciones presidenciales en el Brasil

RIO JANEIRO.—El presidente de la provincia de Sao Paulo señor don Julio Prestes, ha transmitido sus poderes al vicepresidente de la provincia, señor Héctor Ponteadó, con el fin de poder tomar parte como un ciudadano particular en la campaña para las elecciones presidenciales, en las cuales se presenta como candidato.

El presidente de Río Grande del Sur, señor Getulio Vargas, también ha transmitido poderes al vicepresidente de la provincia, con el mismo objeto.

¿Está su hijo Inapetente? Pues dele en seguida Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Su eficacia es inmediata y está aprobado por la Real Academia de Medicina, teniendo, además, cerca de medio siglo de éxito creciente. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

CAMARA DE COMERCIO Los recargos en la contribución

Las medallas del Trabajo para Barcelona y Sevilla. Bajo la presidencia de D. Carlos Prats se ha reunido la Cámara de Comercio en Pleno para celebrar su sesión mensual.

En cumplimiento del Real decreto de reorganización de las Diputaciones provinciales, se acordó designar al vocal don Hilario Crespo y Gallego para que ostente su representación.

Mostró su complacencia por las declaraciones del jefe del Gobierno y del ministro de Hacienda en orden a la situación económica y financiera del país, congratulándose de que el Poder público señale como conveniente para la Economía nacional el régimen de libertad de industria y comercio, perturbados por intervencionismos que señaló la Cámara a su debido tiempo.

También oyó con singular satisfacción la Cámara las afirmaciones del señor ministro de Hacienda, partidario de llegar cuanto antes a una normalidad presupuestaria con eliminación de gastos innecesarios, así como de liquidar las posiciones en oro sin recurrir a medidas como la de retención de moneda en pago de exportaciones, que ha sido derogada conforme pidió esta Cámara de Comercio.

Asimismo hubo de examinarse por el Pleno de la Corporación la reciente Real orden del ministerio de Trabajo estableciendo recargos en la contribución industrial y en la de utilidades sobre la riqueza mobiliaria, en concepto de cuotas mínimas para sostenimiento de Comités paritarios; extrañando que, mientras las declaraciones aludidas fijan el criterio de respeto a las leyes para la Administración del Estado, se impongan por Real orden de un departamento ministerial incompetente recargos y tributos que, en todo caso, para ser válidos han de emanar del ministerio de Hacienda y ser objeto de una ley, aparte de que el gravamen que se impone de ese modo a los contribuyentes agrava la situación respecto a los Comités paritarios, indicando más atención en proporcionarles recursos cuantiosos que revisar su funcionamiento, para hacer que su misión de conciliación y arbitraje sea provechosa, como ha pedido la Cámara y ha reconocido con rara unanimidad la opinión pública.

Se informó favorablemente una propuesta de la Cámara de Comercio de La Coruña para que se conceda la medalla del Trabajo a la ciudad de Barcelona, acordando la Cámara solicitar la misma distinción para la ciudad de Sevilla.

Se acordó elevar un escrito al Ayuntamiento pidiendo que se facilite, para los artículos que están sometidos a reconocimiento previo, la práctica de esta operación en las estaciones de ferrocarriles con el fin de evitar el encarecimiento que supone para la mercancía tener que transportarla desde la estación al mercado para su reconocimiento y después a los lugares de venta.

Se consignó en acta la satisfacción del Pleno por las medidas adoptadas por las autoridades para evitar la alteración del orden público y los atropellos en establecimientos comerciales.

Se acordó dirigirse al Ayuntamiento de Madrid llamándole la atención sobre los perjuicios que para los comerciantes representa el proyecto de Gran Vía que partiendo del tercer trozo uniría la plaza de España con el Parque del Oeste por el paseo bajo del Rey.

Y, por último, se acordó solicitar del Gobierno de S. M. el Rey que no se altere la hora con el establecimiento de la llamada «hora de verano».

GUARDIA CIVIL

Al 1.º Tercio.—Se toman en consideración los servicios prestados por los guardias Marcelino Fernández Toledano, Eugenio Mateo Calella e Hipólito Elípe García.

Al 2.º Tercio.—Idem id., los servicios prestados por el teniente D. Julián Gil del Rosal, cabo Francisco Arranz Perromoral y guardia Tomás Calvo de la riente.

Al 18 Tercio.—Idem id., los prestados por el teniente D. Buenaventura Cano Portal y guardias Angel Cemzo Cruz y Antonio Palma Sánchez.

Al 16 Tercio.—Concediendo rescisión del compromiso que sirve al guardia Antonio Oleja Alcántara.

Al 3.º Tercio.—Se concede al cabo José Colón Fe, ser examinado para su ascenso a sargento.

A la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife.—El capitán general de Canarias participa la inutilidad del guardia Fernando Marzal Gómez, como consecuencia del reconocimiento médico sufrido ante el Tribunal militar.

Al 16 Tercio.—Resolución del presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, acordando notificar haber recibido partida de casamiento canónico celebrado por el teniente coronel D. Ramón Cantos Maurín.

Al 23 Tercio.—Autorizando al capitán don Rafael Durán Machuca para marchar a Villalba de los Barrios (Badajoz).

CIUDAD UNIVERSITARIA

Reunión de la Junta Constructora bajo la presidencia del Rey

Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey celebró sesión la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, habiendo asistido los señores duque de Alba, Tormo, Recaséns, Simonena, Octavio de Toledo, Pañacios, Casares Gil, Folch, Alemnany, Asín Palacios, Ureña, Díez Cansaco, marqués de Hoyos, López Otero, Yanguas, Landecheo, Peláez y secretario, vizconde de Casa Aguilar.

Después de ser despachados varios asuntos de trámite, se examinó el informe de la Comisión de Obras, relativo al proyecto de alcantarillado de la zona correspondiente a las Facultades de Medicina y Farmacia y residencia de estudiantes, acordándose proceder a la inmediata ejecución de las obras, mediante concurso, en igual forma que se realizó el de las obras de explanación.

Como consecuencia de ello, dentro de breves días se publicará en la «Gaceta» la convocatoria para este concurso; la ejecución de estas obras representa cerca de un millón de pesetas de jornales para obreros.

Examinadas las notas referentes al curso que sigue la venta de billetes de la lotería Universitaria, se vió con satisfacción que, a pesar del tiempo que falta para el 12 de mayo, fecha en que ha de realizarse el sorteo, se ha logrado ya un aumento de más de veinte por ciento en la venta de billetes, con relación a la realizada en igual fechas del año anterior.

Próxima a inaugurarse la residencia para estudiantes «Fundación del Amor», la Junta decidió estudiar la posibilidad de utilizar este edificio para los fines de intercambio de estudiantes de extranjeros y españoles y otras actividades relacionadas con la labor que la Junta de Relaciones Culturales del ministerio de Estado, la Junta de Ampliaciones de Estudios y la propia Universidad de Madrid puedan realizar enviando conferenciantes españoles a los países de América, y recibiendo aquí profesores provenientes de Universidades extranjeras.

Examinada una petición del Tiro Nacional sobre indemnización de los gastos que para esta Asociación representa el traslado del emplazamiento del Tiro,

ROSADO RIVERA. CARLOS COPPEL. FABRICA DE RELOJES. Fuencarral, 27. MADRID. Remesas a provincias. Catálogos gratis. Cada reloj acompaña certificado de garantía.

la Junta acordó no haber lugar a esta indemnización, ya que los terrenos de la Moncloa fueron cedidos con carácter temporal por un período que estaba ya extinguido cuando fueron destinados a la Universidad.

Se autorizó al Sr. D. Tomás Ibarra, de Sevilla, para recibir en nombre de la Junta la cantidad de cincuenta mil pesetas con que el Ayuntamiento de aquella capital contribuyó a la suscripción nacional para la Ciudad Universitaria.

El señor marqués de Hoyos, que asistía por primera vez a esta reunión en su calidad de vocal nato de la Junta como alcalde de Madrid, dirigió un afectuoso saludo a sus compañeros. A propuesta de Su Majestad el Rey, se acordó agradecer a su antecesor en la Alcaldía, señor Aristizábal, la cooperación prestada a la Junta durante su actuación en el Municipio. Su Majestad rogó al marqués de Hoyos que, siendo la obra de la Ciudad Universitaria de gran trascendencia para los intereses del pueblo de Madrid, estimará sinceramente su mayor atención a cuanto con ella se refiera.

Se dió lectura a diversas comunicaciones de los países visitados por el vizconde de Casa Aguilar relacionadas con la construcción de residencias para estudiantes de Cuba, Perú, Chile, Argentina y Uruguay.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES. JORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS. CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID. Teléfono 50790.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,15, Sancho Avena. A las 10,30, Rondalla. FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Casanova.

COMEDIA.—A las 10,30, El cadáver del señor García. LARA. A las 6,30, La mala memoria (estreno) y Cobardías. A las 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La condesa está triste... ESLAVA.—A las 6,30, Coplas de ronda. A las 10,30, La picarona.

COMICO.—A las 6,30, El cuatrigémino. A las 10,30, De cuarenta para arriba... REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, El monje blanco.

ALKAZAR.—A las 6,30, Los chatos. A las 10,30, La educación de los padres. INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Mariquilla Terremoto (estreno).

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla. GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, Miguel Strogoff, o El correo secreto del Zar.

MARAVILLAS.—A las 6, Todo un hombre. A las 10,30, El soldado de San Marcial. MARTIN.—A las 6,30, Mi mamá política y Cha-Ca-Chá. A las 10,30, Motes y Bulerías y El gallo.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Por si las moscas! ELDORADO.—A las 6,30, El teniente Florisel y La reina de las tintas. A las 10,30, El paraíso perdido y La reina de las tintas.

LATINA.—A las 6,30 y 10,30, Las dominadoras. PAVON.—A las 6,15, Alí-Mela. A las 10,30, La chula de Pontevedra.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, el cuadro valenciano y la graciosísima banda El Empastre.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mandelos a la relojería.

CARRILLO

Colón, 13.—Madrid. Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento.



«La Reina del Señorío». Historia documentada del santuario de Nuestra Señora de la Hoz, por Claro Abánades

¡Bien hayan estos libros, dedicados a pregonar las glorias y excelcitudes de nuestra patria! Cada cual, desde su punto de vista, y aún con el respeto de quienes no comulguen en sus propios ideales no podrá hacer mejor obra patria que aquella que se oriente y encamine a descubrir y reafirmar los tesoros del arte, las riquezas de glorias pasadas y los venenos de una fe.

Don Claro Abánades, castizo escritor, que ha dado prolongadas muestras de su afán literario, sostenido en una quincena de obras, amén de sus trabajos periodísticos en distintas publicaciones, ha puesto en curso de venta la obra que subtitula estas líneas, en la que no se sabe más digno de admiración si el pulquérrimo desarrollo de obra tan bellamente escrita o su gestación tan erudita como interesante. No es obra fácil de realizar ésta de requisa y búsqueda de materiales, al objeto de acoplarlos en un ensamble tan ameno como interesante, pues para ello ha de unirse la paciencia y amor al estudio del autor con una feliz disposición para levantar el edificio literario tan firme, tan consistente, tan obra maestra, como ésta que nos presenta D. Claro Abánades.

El Señorío de Molina es plantel de tradiciones, venero inagotable de glorias pasadas; su antigüedad la dió carta

de naturaleza en la Historia de España. Al amor curioso de quien pretenda poseer la verdad de los tiempos, Molina ofrece, como recatada doncella, todo el tesoro de una belleza oculta. D. Claro Abánades ha pretendido escribir más que una loa a la patrona del Señorío, un alegato robusto de su fe, cimentado en sus orígenes históricos, sostenido en una tarea erudita, más digna de encomio cuanto más difícil se hizo su consecución. ¡Bien claro puede decirse que la empresa ha sido rematada con tan sin igual fortuna como peligrosa era la senda por que había de llegarse a ella!

En los capítulos «El barranco de la Hoz», «El templo y el caserío», «Origen de la imagen», «Aparición de Nuestra Señora», «Traslado de la imagen a Molina», «El Monasterio de Santa María de Molina», «Los canónigos reglados de San Agustín», «Del Monasterio de Canónigos al Patronato», «Fundación del Patronato», «Patronos del Santuario», «Capellanía de Jaime Malo y Juana García», «Capellanes del Santuario», «Las reliquias de una emperatriz», «Visitas de prelados», «La rogativa del primero de mayo», «Hechos prodigiosos», «Extraordinarias procesiones», «Una noche en el barranco», «Notas diversas», así como los Apéndices subsiguientes, dan muestra cabal de la enorme erudición del autor, espigando en archivos y bibliotecas para aprehender el grano de una nota informativa entre toda la farfalla de documentos primitivos.

«La Reina del Señorío», de D. Claro Abánades, es obra que añade un nuevo timbre glorioso a la villa de Molina, al propio tiempo que es el más fuerte canto a la inmarcesible tradición de Nuestra Señora de la Hoz, como patrona del citado Señorío.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 4.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO—BRONCE Y CAUCHO

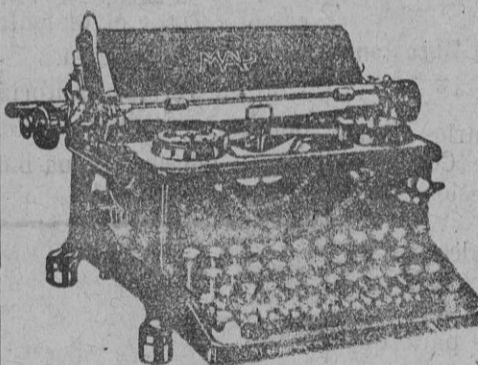
Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase



Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Castellanos, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf 13.053

MADRID

J. GARCIA

Sastre de señoras,

hechuras 35 pesetas

Puencarral, 19 y 21, 3.ª izquierda

(Barbieri)

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurías de España

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Banco Central

Atoalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 18.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

Anúnciese en este periódico

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Guorpo

pueblo

empico

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Nuestro Apartado es el núm. 436